II EVALUACION A LA GESTION POR DEPENDENCIAS CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019

Fecha: Santiago de Cali, 02 de agosto de 2019

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus roles constitucionales y legales se permite presentar el informe de la evaluación a la gestión por dependencias realizado por la Oficina de Control Interno con corte al 30 de junio de 2019.

2. OBJETIVOS

Verificar la autoevaluación a la gestión realizada por cada dependencia de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca, a través de la verificación del avance de los planes de acción con corte al 30 de junio de 2019, que permita a la entidad determinar acciones para la mejora.

3. RESUMEN:

El análisis de los resultados se presenta en la autoevaluación realizada por cada Dependencia y que han entregado mediante los requerimientos, informes, seguimientos, auditorías internas y auditorias de los órganos de control externo. La Oficina de Control Interno durante este periodo, realizo visitas a las dependencias en aras de cumplir los roles de la oficina de control Interno.

4. CONTENIDO DEL INFORME

Con fundamento en la aplicación de la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno realizó la verificación a la autoevaluación a la gestión realizada por cada dependencia de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca y que de acuerdo al decreto 010-24-1591 el Departamento Administrativo de Planeación realiza la evaluación del plan de desarrollo.

El Departamento Administrativo de Planeación remitió a esta dependencia la Evaluación del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “El Valle está en Vos” con corte al 30 de junio de 2019, donde se evidencia el avance por pilares, líneas de acción, programas, subprogramas, metas de resultados y metas de producto.

Gráfico 1. Calificación de cumplimiento de las entidades del nivel central su plan de acción: índice de eficacia vigencia 2019

ENTIDAD O DEPENDENCIA	No. METAS DE PRODUCTO	CALIFICACIÓN x MP	No. METAS DE RESULTADO	CALIFICACIÓN x MR	TOTAL DE METAS ASIGNADAS	INDICE DE EFICACIA
Secretaria de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual	29	100	3	100	32	100
Secretaria de Turismo	14	100	2	100	16	100
Departamento Administrativo de Jurídica	2	100	1	100	3	100
Secretaria de Movilidad y Transporte	1	100	0	NA	1	100
Oficina de Control Interno	2	100	1	100	3	100
Oficina Casa del Valle	4	100	0	NA	4	100
Oficina Control Disciplinario Interno	2	100	1	100	3	100
Secretaria de Cultura	27	96	4	100	31	98
Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación	8	96	3	100	11	98
Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres	16	96	1	100	17	98
Secretaria de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones	21	94	4	100	25	97
Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad	24	93	9	99	33	96
Secretaría Desarrollo Social y Participación	48	93	7	95	55	94
Secretaria de Asuntos Étnicos	14	96	2	92	16	94
Oficina para la Transparencia de la Gestión Publica	7	96	1	90	8	93
Secretaria de Salud	39	90	17	95	56	92
Secretaria Vivienda y Hábitat	22	85	4	100	26	92
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas	8	99	2	80	10	91
Departamento Administrativo de Planeación	47	92	11	88	58	90
Secretaría General	16	86	2	92	18	89
Secretaria de Ambiente, Agricultura y Pesca	53	88	9	88	62	88
Secretaria de Infraestructura y Valorización	8	69	1	100	9	83
Secretaria de Educación	88	87	19	71	107	80
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	26	83	3	67	29	76
Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana	57	71	13	80	70	75
Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria	3	68	0	NA	3	68

Como se observa en la gráfica 1. varias dependencias se encuentra al 100% en cuanto a su índice de eficacia, siendo necesario que dependencias como la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, Secretaria de Educación y Secretaria de Infraestructura y Valorización que presentan menos del 85% en su índice de eficacia siendo necesario que estas continúen con los esfuerzos para lograr en lo que resta de la vigencia 2019 ejecutar los proyectos que permitan cumplir el 100 % de las metas de resultado y producto programadas.

En cuanto, al Plan de Desarrollo se observa que está conformado por una estructura tipo cascada, acorde con los lineamientos de planificación existentes en el país, se estableció tres pilares para el desarrollo del departamento, los cuales son permeados por las dimensiones del desarrollo territorial, los pilares son: Equidad y Lucha con la Pobreza, Competitividad Departamental y Paz Territorial. Entonces, cada pilar contempla un diagnóstico, objetivo estratégico y su indicador de medición, así como las estrategias, líneas de acción, programas, subprogramas y metas.

De acuerdo a lo anterior, los pilares evidencian el siguiente avance con corte al 30 de junio de 2019: Equidad y Lucha contra pobreza 84%, Valle Productivo y Competitivo 90% y Paz Territorial 83%, como se evidencia en el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Avance de los pilares del plan de desarrollo.

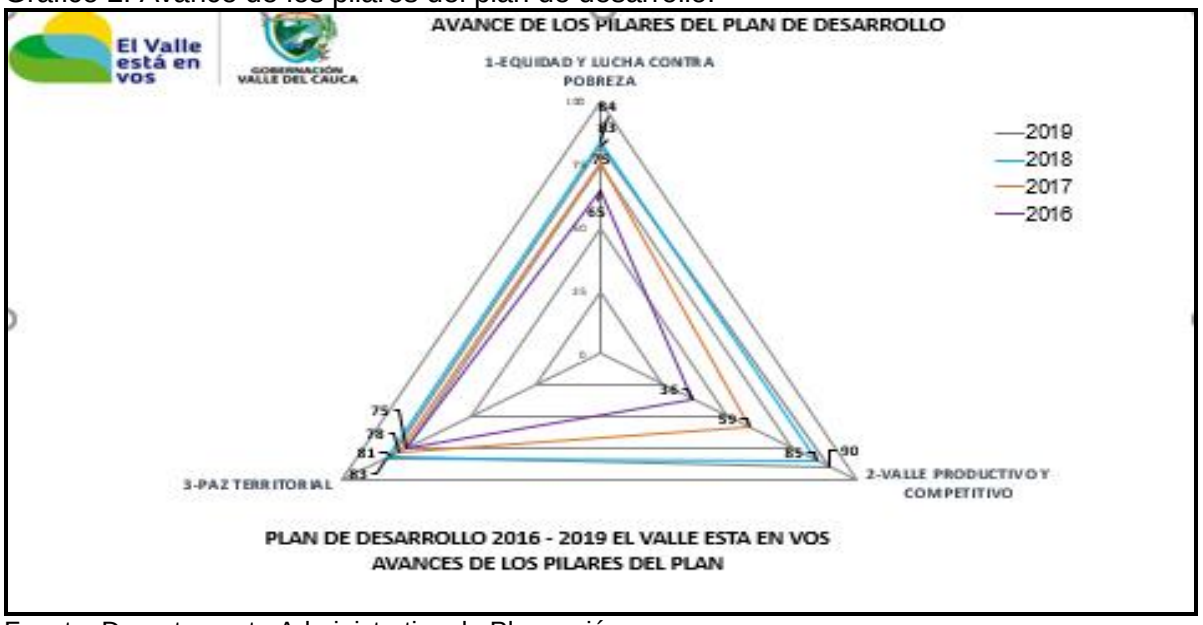

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

Igualmente, el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “El Valle está en Vos” definió las siguientes líneas de acción para el pilar 1. Equidad y Lucha contra la Pobreza: Valle Saludable, Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud, Valle Nuestra Casa, Educación de Excelencia para Todos, Gestión Social Integral con Enfoque Diferencial y de Derechos Humanos, las cuales presentan el siguiente avance:

Gráfico 3. Avance las líneas de acción del pilar 1. Equidad y Lucha contra la Pobreza

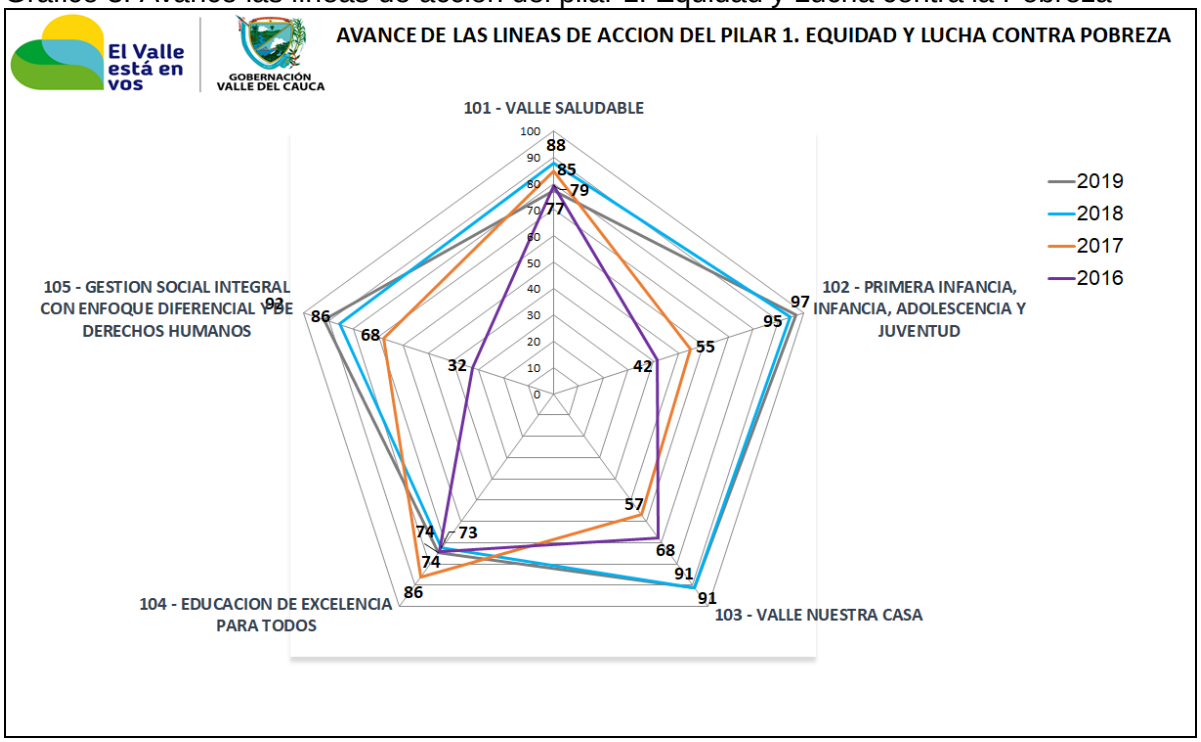

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Como se observa en el grafico 3 las líneas de acción que mas presenta avance con corte al 30 de junio de 2019 es la 102. Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud es del 97 %, 105 Gestión Social Integral con Enfoque Diferencial y de Derechos Humanos con 92% y 103. Valle Nuestra Casa con 91%, de otro lado, las líneas de acción que menos avance se observan son 104. Educación de excelencia para todos con el 74% y 101. Valle Saludable con 71%, por lo anterior, es necesario que la articulación de las diferentes dependencias y garantizar que se desarrollen los programas y subprogramas de todas las líneas para lograr un 100% de cumplimiento.

En cuanto al Pilar 2. Valle Productivo y Competitivo este compuesto por 9 líneas de acción: Mercados Eficientes, Valle Conectado con el Mundo, Valle, una Apuesta Colectiva, Valle Global, Territorio Sostenible para la Competitividad, Talento

Humano Competitivo de Clase Mundial, Diversificación Productiva, Ciencia, Tecnología e Innovación y Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, las cuales presentan el siguiente avance:

Grafico 4. Avance las líneas de acción del pilar 2. Valle Productivo y Competitivo

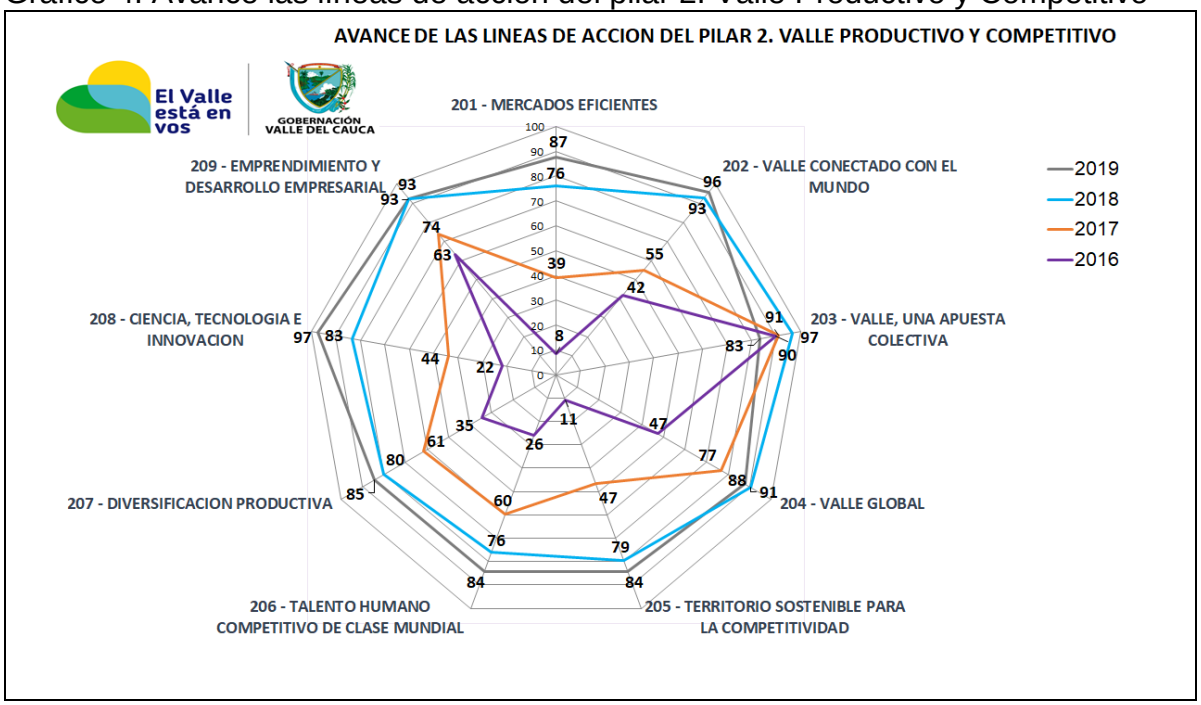

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Como se observa en el grafico 4. las líneas de acción de este pilar presentan avance con corte al 30 de junio de 2019 por encima del 80%, aunque es necesario que se ejecuten los diferentes proyectos, subprogramas y programas con el fin de que al finalizar el periodo de gobierno se cumpla con un 100%.

En cuanto el Pilar 3 Paz Territorial esta conformado por 7 líneas de acción: Buen Gobierno, Justicia, Seguridad y Convivencia, Atención Humanitaria, Riesgos y Desastres, Victimas y Derechos Humanos, Fortalecimiento Institucional, Participación Ciudadana para la Paz, El Valle le dice Si a la Paz, como se evidencia en el siguiente gráfico:

Grafico 5. Avance las líneas de acción del pilar 3. Paz Territorial

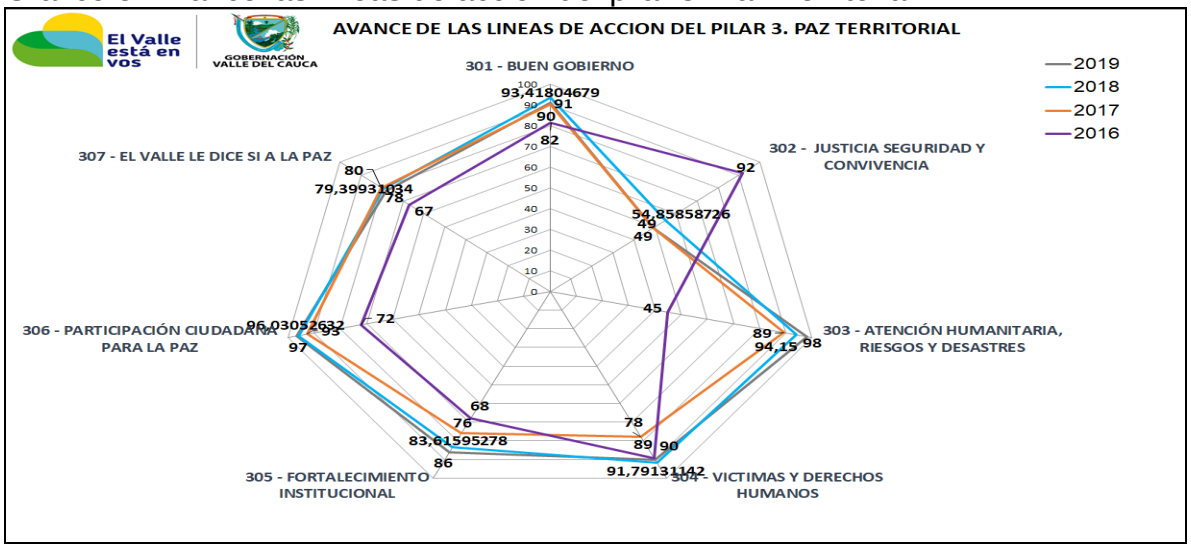

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Como se observa en el grafico 5. que la línea de acción que no presenta avance considerable es la 302 - Justicia Seguridad y Convivencia, debido a que tiene Metas de Producto solo de tipo Mantenimiento, indicando que no acumula lo realizado los años anteriores, las otras líneas de acción presentan avance superior al 80%, por consiguiente, deben las dependencias establecer compromisos que le permitan finalizado el periodo de gobierno alcanzar el 100%.

EJECUCION PRESUPUESTAL

Grafico 6. Ejecución presupuestal por dependencias

C.Gestor	Nombre Dependencia	Pres. Inicial	Apropiacion Definitiva	Total Ejecutado	Total Obligaciones	Presup. Disponible	% Ejecutado
1105	SECRETARIA DE EDUCACION	638.642.352.308	703.285.250.044	394.046.408.713	305.179.682.948	181.633.026.948	56,0
1106	SECRETARIA DE SALUD	362.783.778.050	467.189.549.684	265.007.198.922	148.980.108.732	102.127.641.893	56,7
1114	SECRETARIA DE CULTURA	15.486.863.304	25.787.686.460	14.827.811.897	5.932.439.563	7.858.357.674	57,5
1117	SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS	1.562.792.000	2.682.792.000	1.673.656.824	492.870.326	884.223.857	62,4
1118	SECRETARIA DE TURISMO	3.165.647.367	7.780.393.667	7.179.360.079	2.783.590.610	412.860.000	92,3
1127	SECRETARIA GENERAL	22.401.696.271	28.709.252.904	26.884.278.285	9.278.162.621	266.237.759	93,6
1131	SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT	30.865.349.338	53.609.310.753	37.807.462.983	29.677.008.753	364.123.639	70,5
1134	SRIA MUJER, EQUID GENER Y DIVERS SEXUAL	1.804.000.000	6.218.078.800	5.539.779.618	663.716.709	22.920.588	89,1
1135	UNID ADMON ESP DE IMP,RENTAS Y GEST TRIB	9.314.257.155	13.613.693.283	11.908.522.461	4.027.900.729	541.681.235	87,5
1136	DEPARTAMENTO ADMON DE PLANEACION	6.200.000.000	8.750.000.000	8.474.250.178	3.394.264.760	480.000	96,8
1139	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1.914.000.000	2.034.000.000	2.032.250.000	685.053.000	1.746.000	99,9
1143	SRIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	32.020.168.280	47.028.620.104	9.144.366.975	3.206.407.762	2.812.007.210	19,4
1144	OFICINA CASA DEL VALLE EN BOGOTA	443.521.700	572.521.700	500.196.700	155.572.730	10.010.000	87,4
1145	SRIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIAC.	1.968.080.000	2.518.080.000	2.286.723.000	1.357.091.000	80.810.000	90,8
1146	OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA GESTION PB	2.620.000.000	3.123.090.220	2.870.033.220	992.157.700	0	91,9
1147	DPTO ADMIN DE HDA Y FINANZAS PUBLICAS	113.799.449.481	175.371.089.496	16.546.746.754	15.173.429.962	128.066.077.370	9,4
1148	DPTO ADMIN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	16.179.488.767	36.600.595.964	25.302.444.964	6.553.973.417	4.898.636.305	69,1
1149	SRIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION	171.147.819.387	263.430.906.309	144.731.834.101	33.540.193.163	66.354.925.690	54,9
1150	SRIA DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA	15.562.174.897	17.615.103.207	9.375.937.749	2.444.358.210	2.044.760.785	53,2
1151	SRIA DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION	12.014.024.801	21.789.586.333	13.445.598.766	4.399.710.474	2.244.510.901	61,7
1152	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA	2.500.000.000	4.155.000.000	4.001.125.994	1.499.447.745	85.749.201	96,3
1153	SRIA DE LAS TECNOLOG DE LA INFORM Y COM	5.000.000.000	6.399.628.475	5.154.490.000	1.511.559.000	525.065.000	80,5
1154	SRIA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVID	6.712.000.000	15.221.290.000	9.009.929.000	3.458.248.500	111.668.000	59,2
1155	SRIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	1.761.000.000	3.861.078.293	2.726.944.913	629.992.117	57.053.256	70,6
1156	SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1.100.000.000	2.200.000.000	1.580.916.980	447.776.980	155.083.020	71,9
1157	OFICINA DE CONTROL DISCIPLARIO INTERNO	339.760.000	362.866.665	362.524.440	132.816.665	0	99,9
		1.477.308.223.106	1.919.909.464.361	1.022.420.793.516	586.597.534.176	501.559.656.331	53,3

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

5. RECOMENDACIONES

- Establecer con las Dependencias encargadas compromisos de cumplimiento de las metas que registran avance menor del 85% o en estado crítico.

- Continuar con los esfuerzos para lograr en el segundo semestre de 2019 ejecutar los proyectos que permitan cumplir el 100 % de las metas de producto programadas.

- Realizar procesos de socialización de los resultados y productos obtenidos durante la vigencia, con el fin de fortalecer las capacidades para el desarrollo de las funciones misionales de la entidad.

- Evaluar la redacción de los indicadores que estime conveniente para medir las actividades de la vigencia 2019, a fin de evitar posibles dificultades en la medición de los resultados.

- Revisar los aspectos que afectan negativamente la calificación de las dependencias para tomar los correctivos, para evitar que dicho resultado impacta desfavorablemente la calificación final.

Atentamente,

CESAR MANCILLA RODRIGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Todas las dependencias de la Administración Central de la Gobernación
Archívese en: Informes de gestión – II evaluación a la gestión por dependencias